



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 SEP 1999

VISTO El Expediente SC N° 291/99 del registro de este Tribunal, caratulado: “
S/INGRESOS DE FONDOS DE F.E.D.E.I. POR LOS MESES ENERO A JUNIO 1999 DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota DPE N° 1834/99 del 24/08/99 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR.

Que se ha verificado los ingresos de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, proveniente del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación - Secretaria de Energía - Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de Pesos DOS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 2.011.748,14.), según lo detallado en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero –

//..2

" Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

//..2

patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º inc. b), de la Ley Provincial N° 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Certificar el Ingreso de fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, por la suma de PESOS DOS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 2.011.748,14.) según el Anexo I.-

ARTICULO 2º- Dejar constancia que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo.

ARTICULO 3º - Registrar. Remitir a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA DE LA PROVINCIA. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS N° 128 /99 V.A.

T.C.P.	
Revisó:	
Confecionó:	
Controló:	
VºBº	

C.F.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

//..3

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos."



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

//..3

ANEXO I RESOLUCION N° 128 /99 V.A.

CERTIFICACION DE INGRESOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

1°) Objeto: CERTIFICACION DE INGRESOS.

2°) Origen: MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

3°) Destinatario: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA.

4°) Detalle: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS DOS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$2.011.748,14.), de acuerdo al siguiente detalle:

MESES	CTA. CTE.	Hoja de EXTRA	BANCO	FECHA INGRESO	N°TRANSFER	IMPORTE
ENERO	53520034/16	14	Nación	12/03/99	021383	\$ 155.174,87.-
"	53520034/16	14	Nación	12/03/99	021408	\$ 198.100,57.-
FEBRERO	53520034/16	21	Nación	08/04/99	032548	\$ 167.453,66.-
"	53520034/16	21	Nación	08/04/99	032582	\$ 215.655,90.-
MARZO	53520034/16	35	Nación	03/06/99	061279	\$ 148.100,41.-
"	53520034/16	35	Nación	03/06/99	061288	\$ 194.154,90.-
ABRIL	53520034/16	40	Nación	24/06/99	071615	\$ 139.931,09.-
"	53520034/16	40	Nación	24/06/99	071637	\$ 193.053,00.-
MAYO	53520034/16	43	Nación	06/07/99	.-.	\$ 161.208,66.-
"	53520034/16	49	Nación	22/07/99	087408	\$ 151.405,46.-
JUNIO	53520034/16	52	Nación	10/08/99	096920	\$ 128.858,16.-
"	53520034/16	52	Nación	10/08/99	059215	\$ 158.651,46.-
TOTAL						\$2.011.748,14.-

T.C.P.
Revisó:
Contó:
Controló:
V°B°

C. P. N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia